

EL ESTUDIO DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN PSICOLOGÍA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

Algunas manifestaciones de la exclusión son muy graves [Ej. informe publicado por OnHAG (1998) sobre la conflictividad social en Guatemala: prácticas sistemáticas de exclusión política, discriminación étnica e injusticia social, con objeto de suscitar terror].

Hay otras manifestaciones que no llegan tan lejos: **no reconocimiento** del sufrimiento causado, impedimento del acceso a **recursos básicos** o imposición de unas **relaciones injustas**.

- **Fiske** (2001): exclusión continuada en EE.UU. de mujeres asesoras de sociedades de inversiones. Sus colegas masculinos ponen en duda su necesidad de trabajar y su estabilidad emocional; sus supervisores las marginan de los programas de formación y los ascensos; se dificulta su acceso a las redes de influencia internas y se diseñan políticas empresariales que no contemplan sus intereses.

QUÉ ES LA EXCLUSIÓN

Las manifestaciones graves y menos graves de exclusión comparten ciertas *características centrales*.

- **Bierbrauer** (2000): «exclusión moral»: prácticas de los grupos dominantes de la sociedad en virtud de las cuales los grupos dominados quedan fuera del «alcance de la justicia y de las preocupaciones morales de la población mayoritaria».

Estas prácticas utilizan el propio grupo como **estándar** para juzgar a las personas de otros grupos. Los componentes del grupo mayoritario, sin ser plenamente conscientes de ello, *modifican sus juicios morales y de justicia cuando tratan con personas de grupos diferentes*. Trazan una «frontera moral» que separa el propio grupo de los otros, para que sea más fácil justificar las acciones perjudiciales que cometen contra las personas del exogrupo.

Las personas normales no consideran correcto perjudicar a otras, *a menos que hayan sido previamente excluidas de su «comunidad moral».*

- **De Lucas** (1996): la **identidad**, al mismo tiempo que genera cohesión, «funciona también como mecanismo de exclusión».

Exclusión: «no participación en el conjunto de la sociedad». *La inserción social plena es imposible sin el ejercicio de los propios derechos sociales.*

CÓMO DETECTAR LA EXCLUSIÓN SOCIAL

Los actos de exclusión, al ser **grupales** y basarse en un conjunto de percepciones sociales compartidas, *pueden llegar a estar «institucionalizados» y a resultar «invisibles»* → muchas de sus víctimas los **aceptan** como algo inevitable.

- **Los causantes:** consiguen distanciarse psicológicamente gracias a esas percepciones compartidas.
- **Las víctimas:** no siempre reconocen la injusticia (no son conscientes de la propia victimización):
 - **niegan** su existencia;
 - **se autoculpabilizan**;
 - acaban **aceptando** las normas sociales injustas.

Los **espectadores**: no son víctimas ni causantes pero sí **testigos** de la exclusión:

- están en idóneas condiciones para **detectarla**;
- perciben la existencia de **alternativas** justas;
- si la condenan, **evidencian** las inhumanidades cometidas.

¿Psicopatía o exclusión?

No siempre resulta sencillo descubrir la exclusión social. El estudio de **Aronson** (2000) del «**suceso de Columbine**» así lo demuestra.

Fecha: 20 de abril de 1999

Lugar: instituto "Columbine" de enseñanza media de Littleton, Colorado, EE.UU.

Suceso: dos alumnos preadolescentes del centro (Eric Harris y Dylan Klebold) asesinaron a balazos a 11 compañeros y un profesor y provocaron 23 heridos graves antes de suicidarse.

Primera hipótesis: según las autoridades y los medios de comunicación, los dos alumnos causantes de la masacre eran **psicópatas** (perspectiva psiquiátrica). **Aronson desmiente esta conclusión.**

Investigación: revisando el historial académico y personal de ambos encontró informes favorables: gozaban de la estima de sus profesores y estaban por encima de la media de su curso; no halló problemas aparentes en sus familias; eran sociables.

Hipótesis: cuestiona la atmósfera predominante en Columbine. Diversos testimonios, recogidos en las «cintas de Columbine» tras el suceso, constatan la existencia en el centro de prácticas de **exclusión social** por parte de los alumnos favoritos de la dirección: los deportistas destacados, los delegados... Como grupo, ejercían un control sobre el resto (la mayoría) y los sometían a un **acoso** constante físico y psicológico, con total impunidad.

El acoso ejercido por este grupo sobre Harris y Klebold era constante y muy grave. En las cintas aparecen los causantes de las prácticas exclusionistas **justificándolas**. Ej. el capitán del equipo de fútbol se refirió a ambos como «desechos» y los acusaba de practicar brujería [frontera moral]. Justificaba los insultos y el acoso grupal porque "lo tenían merecido", ya que caían mal a todo el mundo y había que librarse de ellos (de ahí que les llamaran «homosexuales» aunque nadie creía que lo fuesen).

Apoyo a la hipótesis: Una búsqueda de Internet tras la masacre reveló que muchos adolescentes de EE.UU. eran capaces de **adivinar** correctamente las experiencias de rechazo y exclusión por las que habían pasado los asesinos y, *sin aprobar su conducta*, daban muestras de **comprensión** hacia ellos.

- Una adolescente de 16 años afirmaba que no se puede considerar «exagerada» la reacción de un alumno sometido diariamente a semejante rechazo. Pedía a los alumnos «populares y conformistas» que aprendiesen a aceptar a todos y evitaran el rechazo al diferente.
- Otro adolescente apuntaba a los «grupitos» o cliques dedicados a prácticas exclusionistas y a despreciar al resto y les hacía directamente responsables.

Nivel de generalización: ¿Es Columbine una **excepción**? 3 reportajes periodísticos en diferentes ciudades sobre institutos similares de clase media coinciden en un punto: *la existencia de 3 grupos de alumnos*:

1. **la clique, o «grupito» de favoritos** de la dirección, dominadores del panorama y que actúan como dueños del centro;
2. **la «muchedumbre solitaria» y anónima**, inmediatamente por debajo, es la que trata de no meterse en líos y procura pasar desapercibida;
3. **los alumnos objeto de insultos y acoso**, en el escalón más bajo.

Un dato: la **sintonía** entre la atmósfera predominante en Columbine y los valores mantenidos por la sociedad estadounidense [como si dieran por hecho que las diferencias entre "clases" y el rechazo al diferente fuera algo no reprochable e *inevitable* en todas partes]. Ante sucesos tan graves los adultos estadounidenses se escudan en que "la ansiedad es inevitable en la adolescencia", "esas emociones negativas son cosas de críos", y "las peleas, los insultos y el acoso preparan para la vida adulta".

- En un reportaje publicado poco después de la masacre por la revista *Time*, los periodistas, tras visitar un instituto en el que los profesores se esforzaban por apaciguar graves antagonismos entre diversos grupos, *se burlan de estos esfuerzos* considerándolos vanos e inútiles en la preparación para la vida adulta.

Síntomas de exclusión social

Opatow (1990) presenta un conjunto de veintisiete síntomas de exclusión que pueden ayudar a detectarla en una amplia variedad de situaciones. Los 20 más significativos son:

- **Específicos de la exclusión social:** cualquiera de estos la provoca por sí solo.
 1. **Sesgo en la evaluación de otros grupos:** resultado de distorsionar las comparaciones que se establecen con otros grupos para afirmar la superioridad del propio.
 2. **Denigración:** referirse a las personas de otros grupos como representantes de formas inferiores de vida (bárbaros, incivilizados).
 3. **Deshumanización:** no aceptación de la dignidad y capacidad de sentir de los otros como seres humanos [ej. médico que no usa la anestesia con africanos].
 4. **Miedo a la contaminación:** creencia de que el contacto con los otros supone una amenaza para el propio grupo.
 5. **Aprobación explícita de conducta destructiva:** adopción de un código moral que acepta la causación de daño.
 6. **Debilitamiento de los estándares morales:** percepción de que la propia conducta dañina es adecuada; sustitución de los estándares morales que mitigan el daño por otros que lo toleran y alientan.
 7. **Culpabilización de la víctima:** afirmar que las propias acciones perjudiciales están provocadas en realidad por quienes son víctimas de ellas.
 8. **Comparaciones autojustificadoras:** alabar actos dañinos, o justificarlos, comparándolos con atrocidades moralmente condenables realizadas (supuestamente) por el adversario.
 9. **Descalificación:** convertir el daño que se causa a otros en una demostración del desprecio que se siente hacia ellos, especialmente cuando ese daño es gratuito o simbólico.
- **Habituales en la vida cotidiana:** estrategias útiles para realizar determinadas actividades, aunque pueden muy fácilmente conducir a la exclusión.
 10. **Pensamiento grupal:** protección de la unanimidad grupal, sometiendo a aislamiento a aquellos componentes del grupo que pueden denunciar o poner de manifiesto las distorsiones, convicciones erróneas o decisiones defectuosas del grupo.
 11. **Ideologías trascendentes:** sentimiento de que el propio grupo es extraordinariamente positivo y de que posee la moralidad más elevada posible. A este sentimiento le acompaña la creencia de que las conductas perjudiciales que se realizan contra el otro grupo contribuyen a crear un mundo mejor.
 12. **Desindividuación:** anonimato en un contexto grupal que debilita la capacidad personal de comportarse de acuerdo con el propio código moral.
 13. **Impregnación moral:** adoptar los estándares éticos del grupo renunciando a los propios.
 14. **Distancia psicológica:** insensibilidad a la presencia de otros, visión de los otros como objetos no humanos o como si no existieran (ej. médicos).
 15. **Orientación técnica:** atender exclusivamente a los medios eficaces, pasando por alto sus posibles consecuencias perjudiciales; rutinización del daño, evitando referirse al proceso en su conjunto y subrayando, en cambio, sus diversos pasos, como si se tratase de algo puramente mecánico.
 16. **Eufemismos:** enmascaramiento de la conducta perjudicial para dotarla de respetabilidad y utilización de expresiones que desfiguran la crueldad y el daño causado [gran eufemismo: *daño colateral*].

17. **Desplazamiento de la responsabilidad:** aceptación de una forma de comportarse que, por regla general, se consideraría inadecuada, cuando se sabe que una autoridad superior, de forma explícita o implícita, asume la responsabilidad por las consecuencias (ej. enfermeras).

18. **Difusión de la responsabilidad:** fragmentar la conducta dañina en un mosaico de actividades separadas, cada una de las cuales es realizada por personas o subgrupos diferentes, de modo que nadie sea verdaderamente responsable del conjunto resultante.

19. **Glorificación de la violencia:** presentar la violencia como una actividad noble y elevada y como una forma legítima de expresión humana.

20. **Normalización de la violencia:** considerar que la conducta violenta es algo normal, con lo que se convive a diario y que la sociedad acepta voluntariamente (ej. ámbito militar).

Otras diferencias entre ellos:

- algunos son meros **índices** de que la exclusión social está presente, otros son **instrumentos** de exclusión y contribuyen a que ésta se produzca;
- algunos son simples **protectores del yo**, otros buscan **aprobación social**.

DE DÓNDE SURGE LA EXCLUSIÓN SOCIAL

- **Opatow:** la inclusión se basa en:
 - a) la creencia de que las consideraciones de **justicia** se aplican a otras personas, y
 - b) la disposición tanto a asignar una parte de los recursos de la comunidad a otras personas como a **sacrificarse** para promover el bienestar de los demás.

El recorrido de la justicia es dicotómico (se está dentro o fuera de su ámbito de aplicación) y varía en función de numerosos factores:

- el valor de los **bienes** de que se trate,
- las creencias **éticas** de cada persona, y
- las ideas sobre la justicia implícitas en la **cultura** → importante para comprender los antecedentes de la exclusión: cada persona individual elabora su propio código moral, pero lo hace *dentro de un marco normativo cultural*.

Antecedentes de la exclusión

Los antecedentes de la exclusión social son muy **variados**, ejercen su influencia a lo largo del tiempo y de forma combinada. Actúan en **varios planos**: del cultural al societal, pasando por el político, el grupal y el individual. Según **Opatow**, reflejan la interacción de aspectos psicológicos y sociales:

- En ocasiones, es el **orden social** existente el que genera exclusión social;
- a veces, son las personas las que, de forma **intencionada** y planificada, modifican y alteran el orden social existente para producir el mismo efecto y conseguir la impunidad.

Algunos de los antecedentes más recurrentes de las investigaciones sobre exclusión:

1. **Conflicto entre grupos:** su grado de intensidad puede ser

- bajo (no sentir simpatía hacia el otro o considerarle inferior)
- intermedio (promover una visión peyorativa del otro como ejemplo de degradación moral)
- alto (creer que el otro grupo es una amenaza para la supervivencia del propio)

La causa fundamental del conflicto suele ser un **choque de intereses** (la exclusión moral va asociada habitualmente con condiciones de vida difíciles). Sin embargo, no hay que olvidar el **etnocentrismo: tendencia a presuponer la superioridad del propio grupo y la propia cultura sobre otras** → se establecen *de forma espontánea* diferencias entre el propio grupo y los demás.

- **Opatow** (1990): las características que sirven para definir a un grupo y diferenciarlo de otros, son, en principio, **neutrales**. Pero *cuando los grupos entran en contacto se cargan de valor*. Esto ocurre muchas veces **antes** de que se produzca el conflicto de intereses.

Las consecuencias del conflicto son claras:

- reafirmación de las **fronteras** grupales
- alteración de las **reglas** de justicia
- incremento de la **cohesión** grupal
- **despreocupación** por garantizar la **justicia** entre grupos,
- creencia de que los **fallos morales** del otro grupo dan legitimidad a la adopción de estrategias oportunistas y perjudiciales para dicho grupo.

2. Pertenencia grupal: sentimiento de «estar conectado» y establecimiento de fronteras morales. Los valores morales y la **justicia** se aplican sólo a los que están "a este lado de la frontera", la «comunidad moral». *Las personas sienten fuertes obligaciones morales hacia familia y amigos, pero no hacia extraños.*

3. Orientación hacia la autoridad: las sociedades donde se producen genocidios y matanzas colectivas suelen caracterizarse por un fuerte respeto a la autoridad.

- En un grupo cohesionado en torno a un líder, es **difícil oponerse** a las decisiones grupales → la obediencia a órdenes inmorales es más probable.
- Los conflictos sociales intensos contribuyen a la emergencia de un liderazgo que **guía** el conflicto en una dirección, especialmente si la propia cultura de la sociedad lo fomenta.
- Los líderes suelen emerger en un contexto de crisis para **ganar seguidores** que les ayuden a conseguir el poder, pero también porque son ellos mismos miembros de grupos afectados.

4. Los espectadores: la pasividad por parte de los espectadores **<internos>** (los que forman parte de la población objeto de violencia), y **externos** *alienta las conductas de exclusión* de los causantes del daño. Aunque la pasividad es diferente de la acción, implica **complicidad** y *uno de sus efectos es el apoyo a quienes cometen las acciones perjudiciales.*

Despliegue temporal de los antecedentes

La exclusión no se presenta de forma repentina, sino que se va desplegando **gradualmente** a lo largo del tiempo.

1. Suele comenzar con ataques **esporádicos** que no parecen graves.
2. *Los causantes del daño experimentan una transformación* desde su iniciación hasta la fase final → no tienen problemas en verse como personas dedicadas a causar daño a los demás. La base de la transformación es un **aprendizaje gradual** que surge de la participación cada vez más activa e intensa en actos de exclusión.
3. El proceso culmina al producirse la plena **identificación** con una ideología que sustenta, apoya y fomenta la exclusión.

La evolución temporal afecta igualmente a los espectadores de 2 maneras opuestas:

- **pasividad**: mayor tendencia a aceptar y justificar las prácticas exclusionistas;
- **oposición**: unida a reacciones negativas "universales" genera múltiples beneficios. Resalta la importancia de los **valores** quebrantados por la exclusión y supone una eficaz reivindicación del **ámbito moral** de las víctimas.

El papel del pluralismo

Opatow: *el pluralismo frena la exclusión.*

- Los conflictos de interés se **redefinen**: facilita los intentos de solución creativa de problemas, la apertura y la ausencia de defensividad.
- Define las categorías sociales más **ampliamente** ("ensancha" la comunidad moral).

El pluralismo, sin embargo, no es muy habitual, ya que mostrar desacuerdo con la mayoría es considerado negativo. Se puede fomentar multiplicando las **interacciones** con personas cuyos puntos de vista son diferentes. *El apoyo social al pluralismo es vital.*

EXCLUSIÓN Y DESVINCULACIÓN

Según **Bandura**, *sentirse autojustificado después de cometer contra otros actos extremadamente perjudiciales sólo es posible si se utiliza un **doble código moral**:*

- por una parte se cometen conductas **muy negativas** desde un punto de vista ético;
- por otra, sus autores se esfuerzan por mostrar **en público** adhesión a un código ético elevado.

Ningún intento de ocultar la existencia del doble código conseguirá evitar que salga a la luz el sufrimiento de las víctimas.

Bandura (1999): la clave está en la «**desvinculación del control personal**», a través de:

a) reformulación de la conducta: mecanismo cognitivo que consigue alterar la percepción de la conducta perjudicial presentándola como (única) vía necesaria, para que no parezca inmoral y esté a la altura de los valores de la sociedad:

- calificar la violencia con **eufemismos**: "opresión, lucha por la liberación, *daños colaterales*, operación quirúrgica (guerra)";
- comparaciones "alteradas" con la **historia**: para demostrar que las acciones inhumanas cometidas no son tan graves. Ej.: historiadores (Menéndez Pidal) que comparan la colonización española del continente americano ("suave") con la colonización romana de la península ibérica.
- **escenario imaginario**: para mostrar "que pasaría si..." no se cometiesen esas acciones perjudiciales ("grandes desórdenes sociales y pérdidas").

b) cuestionamiento de la autoría de la conducta: sembrar dudas sobre el verdadero causante de la conducta perjudicial; lo más habitual, echar la culpa a alguna autoridad («*obediencia debida*»), que por su parte se cuidan de garantizar su inmunidad:

- manteniéndose intencionadamente **desinformadas**,
- **negando** la información incriminatoria,
- **descalificando** las pruebas innegables como "incidentes aislados", "errores desafortunados de subordinados con un celo excesivo".

Se complementa con los intentos de **oscurecer** quién es el causante concreto:

- haciendo **innecesario** que los que causen el daño tengan que rendir cuentas de su conducta,
- estableciendo una **división estricta** del trabajo,
- exigiendo que las decisiones se adopten siempre de manera **colectiva**.

c) negación/ocultamiento de las consecuencias dañinas de la conducta: se evita hablar del daño que producen las acciones perjudiciales contra otros. No siempre resulta sencillo, por lo que se recurre a cuestionar o directamente negar que el daño se haya producido, *al menos como consecuencia de las acciones mencionadas.*

Es más fácil perjudicar a otros:

- cuando su sufrimiento **no es visible**,
- cuando las acciones perjudiciales están **física y temporalmente** alejadas de sus efectos.

(Ver cuadro 1)

Si las estrategias anteriores han sufrido desgaste o están devaluadas ante una audiencia neutral:

d) presentación de las víctimas como merecedoras del daño (*culpabilización de la víctima*): se las deshumaniza, se las ve como incapaces de tener sentimientos humanos, se llega a atribuirle cualidades demoníacas o bestiales.

- **Snyder** y **Miene** (1994): Ej. médico sudafricano que no utilizaba anestesia con sus pacientes negros («ellos no sienten el dolor»).
- **Bandura** (1999): **humanizar** a los otros ejerce un potente efecto de contención de los actos dañinos → los extraños son más vulnerables (es más fácil deshumanizarlos)

CUADRO 1. Un ejemplo concreto de desvinculación moral

Bandura (1999): Caso de Terpil, traficante estadounidense de armas. Suministró grandes cantidades de armamento de todo tipo a diversos países durante largo tiempo. Fue entrevistado por periodistas en su exilio.

Terpil se negó en todo momento a aceptar que su actividad como traficante de armas haya permitido o muchos estados cometer atrocidades contra sus ciudadanos («**desvinculación**»). Estrategias:

- **Eufemismos**: define sus actividades como negocios legítimos destinados a satisfacer a sus consumidores.
- **Difusión de la responsabilidad** (en parte): negativa a conocer el destino de los armas.
- **Distancia psicológica**: renuncia a conocer las consecuencias de la utilización de las armas («borrarlas de su mente» para no pensar en las víctimas).
- **Autojustificaciones**: cuando los periodistas acucian a Terpil con pruebas irrefutables de los matanzas que su actividad propició (ej. Uganda), se compara con las compañías químicas que vendían napalm.
- **Autodespersonalización**: respecto a Uganda, se considera «neutral y comercial, no implicado emocionalmente».

Se desvela la existencia de un entramado internacional de empresas legales que apoyan el tráfico de armas. Resultado: fraccionamiento hasta en 6 grupos de las operaciones (**difusión de la responsabilidad**).

Conclusión: las estrategias de desvinculación sólo pueden darse porque hay un **contexto social** que facilita y apoya activamente la realización de esos actos dañinos.

EXCLUSIÓN SOCIAL E INMIGRACIÓN

Se defiende la existencia de una *estrecha relación entre exclusión social e inmigración*.

- **Bierbrauer** (2000): investigación en Alemania, inmigración turca y kurda. Doble exclusión:
 - quedan **fuera del alcance** de la justicia,
 - la población mayoritaria se **despreocupa** de ellos.

La situación de los inmigrantes, obligados a sortear una serie de condiciones adversas, genera un intenso debate sobre el **trato** que se les debe dispensar.

Hipótesis: La relación inmigración-exclusión social debería ser *más clara en las personas inclinadas a restringir el alcance y aplicabilidad de la justicia*.

Estudio: Muestra representativa de ciudadanos alemanes que contestan preguntas sobre el grado de apoyo que debía darse a los inmigrantes y en qué medida estos podían aspirar a un tratamiento justo. *Resultado*: Los **conservadores** elegían niveles de justicia más bajos que los liberales ("los conservadores creen que el mundo es un **lugar justo**, cada uno tiene lo que se merece → la precaria situación de los inmigrantes se debe a su pereza y falta de motivación").

La posición de la población general

Datos recientes que sugieren la existencia de *creencias y prácticas de exclusión social en España*:

Encuestas realizadas sobre muestras representativas de la población general (en 3 años distintos):

-¿Qué debería hacer el gobierno con los inmigrantes denominados ilegales?:

- «arreglar su situación», mayoría de respuestas positivas (la mitad)
- «devolverlos a su país», **minoría significativa** (1/3); en personas de derechas, sube hasta la mitad

-Valoración general de la inmigración: respuestas diferenciadas:

- jóvenes: consecuencias negativas **superiores** a las positivas;
- población general: algo superior el porcentaje de positivas (1/3)

-Negación de derechos (paro, voto, afiliación) a los inmigrantes:

- población general: sí 28%, mayor porcentaje incluso entre los que piensan que los inmigrantes quitan puestos de trabajo

¿Quitan los inmigrantes puestos de trabajo a los españoles?

- jóvenes: sí 45% (**elevado porcentaje**), no 48%
- población general: 1996, sí 54%, no 38%; 2000, sí 37%, no 55%. Quienes más contestaron "sí": personas sin estudios primarios (58%) y mujeres mayores de 55 años (55%)

-¿Qué consideración merecen las «acciones discriminatorias contra los inmigrantes»?

- población general: desaprobación total: 80%, aprobación **hasta cierto punto** 11 % (16% en el caso de personas con estudios primarios y 33% entre personas de derechas)
- Apoyo (percibido) de un «**partido racista** o xenófobo»: 13%

El índice de xenofobia

El «índice de xenofobia» (**Díez Nicolás**, 1998-2001) reúne 11 investigaciones consecutivas en 2 etapas diferenciadas (CIRES e IMSERSO). Para calcularlo (0-14 puntos) se tienen en cuenta respuestas:

- sobre **actitudes generales** hacia la inmigración: puestos de trabajo, ayuda económica, libertad para escoger país...
- sobre **relaciones positivas** de convivencia con gitanos, norteafricanos, subsaharianos, latinoamericanos y europeos del Este.

Se encuentra cierto grado de xenofobia en algo más de 1/3 de los españoles El índice medio de xenofobia (*más bien bajo*) varía en 2 etapas:

- **1991-1998: desciende**, con un aumento del porcentaje de participantes poco o nada xenófobos del 57% al 71 % y con un descenso paralelo de los muy xenófobos del 7% al 5%.
- **1998-2000: aumenta**, y la distancia entre los participantes poco o nada xenófobos y los muy xenófobos se incrementa: *ambos grupos son más extremos*.

Actitudes hacia la inmigración

Existen actitudes «egoístas y exclusionistas» hacia los inmigrantes, así como una **dualidad actitudinal** en los participantes en las investigaciones. Se conjugan 2 actitudes:

- «**deseabilidad social**»: "los inmigrantes pueden votar" y "podrían adquirir la nacionalidad casándose con un/a español/a" (alto grado de acuerdo)
- «un mayor peso **latente de actitudes racistas**»: "ya es difícil la situación en España como para además ayudar a los inmigrantes" (la afirmación de esta frase denota un *menor grado de acuerdo* con actitudes inclusionistas).

Aunque la proporción de población inmigrante en España es baja en comparación con otros países de la UE (2% frente a, 6% en Alemania), *el número de personas que piensan que hay demasiados inmigrantes aumenta* (12% en 1991, 25% en 1994 y 40% en 2000) y está directamente relacionado con:

- la **edad**,
- el «**derechismo**» ideológico y
- el **índice de xenofobia**.

Evaluación de grupos sociales

«Apreciación»: respuesta obtenida cuando, una vez recogida la opinión personal de los participantes en las encuestas, se les pide que «aprecien» o estimen la de personas relevantes cercanas a ellos (parientes y amigos) y la de los españoles en general.

Se utiliza una escala de 5 puntos (muy desfavorable - muy favorable) → transformada luego en una de 0 - 200 (punto medio 100).

La división de la muestra en función del **grado de xenofobia** genera los 4 grupos siguientes:

- a) *nada xenófobo* (n = 300),
- b) *poco xenófobo* (n = 466),
- c) *algo xenófobo* (n = 365),
- d) *muy xenófobo* (n = 81).

Los resultados, comparados con la propia evaluación de los participantes año a año, muestran que:

- La actitud «apreciada» de **parientes y amigos**: 101, 94, 63 y 38 → los consideran *moderadamente* más xenófobos.
- La actitud «apreciada» de los **españoles en general**: 54, 56, 53 y 30 → los consideran *bastante* más xenófobos.

Se pone de manifiesto un mecanismo de **«proyección social»**: se atribuye a los demás aquellas actitudes que uno no admite para sí. Ocurre en todas las personas, aunque *las menos xenófobas tienden a percibir*, al contrario que los muy xenófobos, *una cierta aceptación de los inmigrantes*.

Las respuestas negativas que, según los españoles, dirigen sus compatriotas hacia los inmigrantes y que muestran desconfianza, desprecio o agresividad, alcanzan porcentajes elevados (62% en 2001).

Entrevistar a una *muestra representativa* de la población tiene ventajas e inconvenientes:

Ventajas: las opiniones recogidas reflejan de manera bastante exacta la opinión de **todos** los componentes de esa población.

Inconvenientes:

- la formulación de preguntas es **rígida**,
- la expresión de los encuestados se ve **limitada**,
- el formato de cuestionario sugiere una respuesta **tajante**,
- **no apto** para investigar **asuntos complejos** como la inmigración.

La posición de grupos estratégicos de la población

La alternativa son los **grupos de discusión**: metodología diferente a la de la encuesta que la complementa.

Ventajas:

- **riqueza** de información (libertad de expresión, diferentes matices),
- en el caso de la *inmigración*: posibilidad de seleccionar a personas "**más cerca de ella**" (ver "estudio paradigmático").

Inconvenientes: no garantiza la **representatividad** muestral.

Un estudio paradigmático

Pérez Díaz y cols. (2001): Estudio de los grupos de discusión en tres tipos de zonas estratégicas:

1. Lavapiés (Madrid) y Raval (Barcelona) - mayoría magrebíes
2. Barrio de Juan XXIII (Alicante) - mayoría latinoamericanos
3. Mataró - inmigrantes que residen y trabajan allí

Grupos de discusión: vecinos del barrio que se **relacionan** con los inmigrantes por distintas razones y de formas diferentes: amas de casa, jubilados, estudiantes, comerciantes y empresarios.

Temas: opiniones en torno a asuntos reiterativos que transmiten **sentimientos de exclusión**:

- a) Sentimiento de **estar invadido** por los inmigrantes en la propia casa.
- b) Sentimiento de **rechazo a los «marroquíes»**: destacan negativamente frente al resto de inmigrantes, están apegados a formas tradicionales de vida censurables y delinquen.
- c) Opinión muy firme sobre la **no discriminación positiva** de los inmigrantes: rechazo a las ayudas para acceso a la vivienda, centros escolares, puesta en marcha de empresas → *agravio comparativo*.
- d) En claro contraste con la aceptación, al formularse la pregunta de manera genérica de los derechos políticos de los inmigrantes (huelga, voto, sindicación), **rechazo rotundo** de tales derechos, cuando se les advierte de las **consecuencias** que se derivan de ellos [ej.: los participantes se muestran en contra de que los inmigrantes lleguen a formar su propio partido y puedan ser elegidos concejales en el ayuntamiento].
- e) Convencimiento de la **escasez de recursos educativos** → *los españoles, forzados a competir*.
- f) Temor a la **pérdida de la homogeneidad** cultural y lingüística → rechazo a introducir una educación específica para los inmigrantes.
- g) Creencia de la **inevitabilidad** de sucesos como los de El Ejido (2000), y más si la economía empeora.

Otros dos estudios

- **Actis y cols.** (1995): participantes de distintos puntos de España y diferentes estratos sociales. Se descubrieron *dos lógicas de exclusión*:
 - «**diferencia nacional**»: «primero son los de casa, cuando no alcanza para todos»
 - «**discriminación cultural**»: «existe una incompatibilidad esencial más que económica».
- **Martínez y cols.** (1996): Andalucía, 5 grupos: empresarios agrícolas del poniente almeriense, amas de casa y trabajadoras de Almería, jóvenes de clase media amplia de Málaga, pescadores de Málaga y amas de casa de Sevilla. Todos expresaron rechazo a la inmigración:
 - miedo a la **inseguridad** que (creían que) trae consigo,
 - introducción de **competencia** (considerada desleal) a la hora de encontrar empleo,
 - temor a un **empeoramiento** de la situación económica y social,
 - supuestas **repercusiones negativas** sobre la identidad nacional.

La voz de los inmigrantes

Son escasas las investigaciones en las que se entrevista a los propios inmigrantes. Actualmente han empezado a publicarse encuestas a inmigrantes y estudios de grupos discusión con ellos como participantes (se empieza a tener en cuenta su percepción de la exclusión social).

CIS, 1996: primera gran encuesta a inmigrantes. *Participantes*: 80 personas en nueve provincias (Madrid, Barcelona, Málaga, Las Palmas, Valencia, Alicante, Almería, Murcia y Girona), representando al 45% de la población de interés, seleccionadas entre los 18954 extranjeros que ese año solicitaron permisos de trabajo y residencia (procedimiento extraordinario de regularización del gobierno).

Datos: reflejan las consecuencias de la **exclusión social** a la que se enfrentan los inmigrantes:

- casi la mitad de ellos sólo tenían **contrato verbal** y, en la mayoría de los casos, a causa de una negativa de sus empleadores a proporcionarles uno escrito;
- más de 2/3 obtenían un salario inferior a **600€**.

Díez Nicolás y Ramírez Lafita (2001). *Participantes*: inmigrantes de Marruecos (n = 237), subsaharianos (n = 130), latinoamericanos (n = 285) y asiáticos (n = 135) en Cataluña, Madrid, Canarias, Andalucía y Comunidad Valenciana. *Sexo*: hombres (53%), mujeres (47%). *Edad*: la mitad, menos de 30 años; resto, 30-49 años. *Ingresos*: inferiores al de la media de la población española.

- *Dificultades para encontrar empleo*: marroquíes y subsaharianos creen tener más que otros grupos. Causa: la «**raza**» (m: 25%, s: 29%), más que la escasez de trabajo (m: 21%, s: 20%).
- *Obstáculos para la integración*: para marroquíes y subsaharianos, el **racismo** es el 3º ó 4º más importante. Apuntan a una **actitud negativa** de los españoles hacia ellos como vecinos.
- *Trato recibido de la población nativa*: **discriminatorio**, con porcentajes que van desde un 44% en el ámbito laboral (m: 51%, s: 58%), pasando por un 34% en la calle (39% y 40%), un 33% en el alquiler de la vivienda (38% y 45%) hasta un 30% en lugares de ocio, bares, discotecas (36% y 38%). *Los inmigrantes parecen estar convencidos de que a los españoles les resulta aversiva la diversidad étnica en las escuelas de sus hijos.*

Martínez y cols. (1996). *Participantes*: 600 inmigrantes (385 hombres y 215 mujeres) de Marruecos, Senegal, Argelia, Egipto, Guinea-Bissau y Guinea Ecuatorial.

- Rechazo en general: el 50% reconocen haber sido objeto de rechazo *por parte de grupos minoritarios*. Un 45.5% no cree sentirse rechazado.
- Rechazo "personal": 38.4% → escenarios: bares o discotecas (63 veces), el trabajo (47), la calle (35) y la administración (26). *Sólo el 17% cree en una actitud generalizada de rechazo.*

Ramírez-Goicoechea (1996): estudio cualitativo de ámbito nacional con grupos de discusión: 13 entrevistas grupales en profundidad. *Participantes*: inmigrantes, 65 hombres y 34 mujeres. Procedencia: Europa (23), Magreb (27), África subsahariana (22), América Latina (18) y Asia (9). *La investigadora se vio obligada a incluir una categoría nueva, «los españoles y la xenofobia», común a todos los grupos de inmigrantes. Hay diferencias según la procedencia en cuanto a la intensidad de rechazo experimentado, (los que más, magrebíes y subsaharianos), pero no hay ningún grupo que se salve.*

Instituciones de apoyo a los inmigrantes

Martínez y cols. (1996): investigación sobre las opiniones contrastadas de las **instituciones de apoyo** a inmigrantes sobre el trato recibido. Participantes: 75 organizaciones en Andalucía.

Resultado: el 88.9% de las respuestas obtenidas reconocen rechazo a los inmigrantes por parte de un grupo reducido de la población andaluza. Causas:

- percepción de **competencia** para conseguir trabajo
- **no aceptación** de la **identidad cultural** de inmigrantes
- **xenofobia y racismo**

Etnocentrismo y negación de derechos

*Las respuestas de los participantes a las encuestas en la población general española muestran síntomas claros de **exclusión social**. Las reacciones etnocéntricas se aprecian en los elevados porcentajes que:*

- proponen **devolver** a los inmigrantes a su país de origen;
- aseguran que las **consecuencias negativas** de la inmigración superan a las positivas;
- piensan que los inmigrantes **quitan puestos de trabajo** a los españoles (falso);
- creen que su **número es excesivo** (discutible).

La posición negativa frente a los inmigrantes parece reforzarse con el arraigo de la **xenofobia** en algunos grupos sociales, **minoritarios** pero muy firmes a lo largo del tiempo. *Algunas actitudes latentes racistas no son minoritarias*: las que abogan por la **no discriminación positiva** (sobre todo cuando atañen a **derechos concretos**), indefectiblemente unidas al fenómeno de **proyección social**.

En los **grupos de discusión** surgen los reproches a los inmigrantes por el **sentimiento de invasión** que provocan y por la forma en que ponen en peligro la **homogeneidad** de la población nacional.

Las instituciones de apoyo y los propios inmigrantes corroboran todos los puntos anteriores.

CONCLUSIÓN

Los dos ejemplos extraídos de la educación y la inmigración han ilustrado los procesos implicados en la exclusión social, aunque *puede producirse en cualquier ámbito* (**Tezanos**, 1999: se estudian en los ámbitos de desempleo, discapacidad, desigualdades familiares, pobreza, enfermedad mental, toxicomanías, fracaso escolar, inmigración, minorías étnicas, marginación residencial) Según **Rodríguez Cabrero** (1998), la exclusión es «la ideología del miedo a quedarse al margen de los procesos sociales normales de actividad», pues niega la participación activa en la sociedad en (al menos) uno de estos planos:

- **económico** (falta de recursos)
- **político** (ausencia de reconocimiento o uso de los derechos ciudadanos)
- **social** (falta de participación social)

De Lucas (1996): necesidad de extender los derechos de los ciudadanos a **todos** los seres humanos («la ciudadanía no será nunca completa mientras no exista una ciudadanía mundial»). La expresión «Derechos Humanos» alcanzará su pleno significado cuando sean **derechos universales al reconocimiento político**.

Opatow (1990): se refiere a la **atención relativamente escasa** prestada a la exclusión en diferentes áreas de la psicología, pese a ser una de las expresiones más claras de la destructividad humana y relevante para la psicología en su conjunto. Es de esperar un cambio en esta situación y un **avance claro hacia el estudio psicológico de las conductas inhumanas**.